



22.2.2018

OPINIÓN

de la Comisión de Presupuestos

para la Comisión de Asuntos Exteriores

sobre la aplicación de los instrumentos de financiación exterior de la UE:
revisión intermedia 2017 y arquitectura futura a partir de 2020
(2017/2280(INI))

Ponente de opinión: Jean Arthuis

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Presupuestos pide a la Asuntos Exteriores, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Lamenta que la cantidad de fondos de la Unión en la rúbrica 4 del actual marco financiero plurianual (MFP) y la falta de flexibilidad y coherencia de los mismos hayan evidenciado la limitada ambición de la Unión para actuar como un auténtico actor mundial; observa, no obstante, que muchos de los países socios y de los temas que han atendido los instrumentos de financiación exterior (IFE) de la Unión han experimentado progresos positivos, lo que demuestra la pertinencia y la importancia de los instrumentos de financiación exterior;
2. Destaca que, para hacer frente a los múltiples desafíos y crisis en su vecindad inmediata y más alejada, incluida la migración y la crisis de los refugiados, la Unión ha recurrido a la creación de fondos fiduciarios y de un Mecanismo específico para los refugiados en Turquía; lamenta que las contribuciones del presupuesto de la Unión a los fondos fiduciarios de la Unión y al Mecanismo para los refugiados en Turquía hayan reducido la coherencia general, la visión a largo plazo y el impacto de la acción de la Unión; destaca una vez más que las nuevas prioridades deben financiarse con nuevos créditos;
3. Está convencido de que la generación de instrumentos de financiación exterior posterior a 2020 deberá:
 - estar al servicio de una estrategia global de la Unión ambiciosa y general, y que se base en los valores de la Unión; responder a las ambiciones políticas de la Unión en altura, flexibilidad de los instrumentos de financiación exterior y entre ellos, y coherencia política general, también cuando la Unión deba conducirse como un actor importante en la reconstrucción tras guerras y conflictos en su vecindad ampliada;
 - permitir sinergias claras entre el presupuesto de la Unión y su influencia política en el seno de asociaciones genuinas con terceros países;
 - permitir una mayor capacidad de respuesta de la Unión frente al entorno cambiante, respetando al mismo tiempo los compromisos internacionales asumidos hasta la fecha;
 - aportar un verdadero valor añadido europeo y garantizar una mejor coordinación y un planteamiento más orientado a los resultados, en particular en lo que se refiere a la información y la comunicación, teniendo en cuenta que la financiación de la Unión no debe duplicar ni solaparse con la financiación de los Estados miembros y que debe ser más sinérgica;
 - respetar los principios presupuestarios de sinceridad y unidad;
 - reforzar la función de control democrático del Parlamento;
4. Considera que la arquitectura de los instrumentos de financiación exterior puede simplificarse y debe reflejar unos objetivos políticos claros; destaca que los resultados

deben medirse no solo por país y por sector, sino también agregados por instrumento; pide que aumenten la eficiencia, flexibilidad, rendición de cuentas, coherencia y visibilidad de la acción de la Unión; advierte, no obstante, de que una simplificación excesivamente radical de la estructura no estaría exenta de riesgos;

5. Recuerda la necesidad sin precedentes de ayuda humanitaria que ha surgido como consecuencia de catástrofes naturales y antropogénicas impulsadas, entre otros factores, por el cambio climático, la inseguridad de las personas, los conflictos y los desplazamientos forzados; pide, en particular, que se mantenga un instrumento separado para la ayuda humanitaria, con base jurídica, presupuesto y estrategia de financiación a largo plazo propios para garantizar los cuatro principios humanitarios de «humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia»; pide, además, una reserva sustancial para ayuda humanitaria;
6. Pide una mejor integración de los fondos fiduciarios y mecanismos de la Unión en el presupuesto a fin de aumentar la transparencia y el control democrático de los instrumentos de financiación exterior; recuerda el acuerdo, que formaba parte de la revisión más reciente del Reglamento Financiero¹, de consultar al Parlamento y al Consejo antes de establecer un nuevo fondo fiduciario para acciones temáticas; pide, además, a la Comisión que facilite información detallada al Parlamento sobre cualquier transferencia o liberación de créditos autónoma significativa en el marco de la rúbrica 4;
7. Opina que la revisión intermedia y los procedimientos de control presupuestario deben ser lo bastante rigurosos y transparentes como para garantizar la máxima absorción de fondos posible y permitir modificaciones adecuadas para aumentar la capacidad de absorción en caso necesario.

¹ DO L 298 de 26.10.2012, p. 1.

INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

Fecha de aprobación	22.2.2018
Resultado de la votación final	+: 28 -: 4 0: 0
Miembros presentes en la votación final	Nedzhmi Ali, Lefteris Christoforou, Gérard Deprez, Manuel dos Santos, André Elissen, José Manuel Fernandes, Eider Gardiazabal Rubial, Jens Geier, Esteban González Pons, John Howarth, Zbigniew Kuźmiuk, Vladimír Maňka, Siegfried Mureşan, Jan Olbrycht, Urmas Paet, Paul Rübig, Petri Sarvamaa, Jordi Solé, Patricija Šulin, Eleftherios Synadinos, Indrek Tarand, Isabelle Thomas, Inese Vaidere, Daniele Viotti, Tiemo Wölken, Marco Zanni
Suplentes presentes en la votación final	Xabier Benito Ziluaga, Jean-Paul Denanot, Janusz Lewandowski, Ivana Maletić, Pavel Poc, Tomáš Zdechovský

VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

28	+
ALDE	Nedzhmi Ali, Gérard Deprez, Urmas Paet
ECR	Zbigniew Kuźmiuk
PPE	Lefteris Christoforou, José Manuel Fernandes, Esteban González Pons, Janusz Lewandowski, Ivana Maletić, Siegfried Mureşan, Jan Olbrycht, Paul Rübig, Petri Sarvamaa, Patricija Šulin, Inese Vaidere, Tomáš Zdechovský
S&D	Jean-Paul Denanot, Eider Gardiazabal Rubial, Jens Geier, John Howarth, Vladimír Maňka, Pavel Poc, Manuel dos Santos, Isabelle Thomas, Daniele Viotti, Tiemo Wölken
VERTS/ALE	Jordi Solé, Indrek Tarand

4	-
ENF	André Elissen, Marco Zanni
GUE/NGL	Xabier Benito Ziluaga
NI	Eleftherios Synadinos

0	0

Explicación de los signos utilizados

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones